

Buenos Aires, *16* de noviembre de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar directamente con la "Editorial Universitas S.R.L. - El Derecho" la suscripción a la revista El Derecho y su Repertorio, con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (Provincia de Buenos Aires) y a la Asesoría de Menores e Incapaces Nº 3 de esta Capital, a partir del tomo que en cada caso se indica a fs. 9; y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 16 por el señor Director General de Bibliotecas, lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la "EDITORIAL UNIVERSITAS S.R.L.- EL DERECHO" la suscripción de referencia, conforme a sus presupuestos obrantes a fs. 10/11 y por el importe total de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS QUINCE COM CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 9.515,48), pago anticipado según Decreto 1082/63.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Libros, revistas y otros elementos coleccionables" (05-19-00-03-00-5197-4-5-0-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese, hágase saber a la Dirección General del Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

*Ricardo...*  
... (m)